

La tendencia de integrar profesionales al sector salud va en aumento



Miguel Angel Troisi

Presidente de la Comisión de Salud Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la CABA

consejo

Profesional de Ciencias
Económicas de la Ciudad

Autónoma de Buenos Aires

Fuente: Revista Consejo – Nº 18 – Julio 2011 – ISSN 1851-6610



La Comisión de Salud es una de las comisiones más jóvenes de nuestro Consejo Profesional, pues su primera reunión se realizó hace tan solo 7 años. Antes se abordaba parcialmente esta temática dentro de la Comisión de Seguridad Social; esto era así por ser el Sistema de Obras Sociales uno de los subsistemas que integran el Sistema Nacional de Servicios de Salud en la Argentina.

Las organizaciones dedicadas al cuidado de la salud no se circunscriben solamente a las Obras Sociales, las que sin duda son protagonistas por tener la responsabilidad de administrar los recursos de más de 18 millones de beneficiarios. Coexisten también otros sectores, como prestadores u otros financiadores, que desarrollan su actividad como entidades que pueden revestir el carácter de públicas o privadas.

Estas organizaciones han ido incorporando a sus estructuras -y lo hacen cada vez más- a profesionales en Ciencias Económicas, cuya participación estaba muy postergada. Es de destacar cómo se fue revirtiendo esta postura en el curso de los últimos años, a tal punto que hoy se reafirma la tendencia de una mayor integración profesional al sector.

Por todas estas razones, las autoridades de este Consejo Profesional se vieron motivadas a disponer la creación de la Comisión de Salud, convencidas de brindarles a los profesionales en Ciencias Económicas el ámbito y las herramientas adecuados ante la aparición de una necesidad cada vez más profunda de capacitación, actualización, información e integración de los colegas que desarrollan su actividad profesional dentro de esta área.

El trabajo que se realiza en la Comisión parte del conocimiento, por parte de todos, de que en nuestro país conviven distintos tipos de entidades que conforman subsectores que no son compartimentos estancos. La relación funcional de los mismos es sumamente estrecha. Por ese motivo, el análisis de una situación dada con la aparición de una nueva normativa o un cambio en los procedimientos aplicados produce necesariamente impacto inmediato en alguno o todos ellos.

Por la benéfica creación de este nuevo espacio, propicio para efectuar tareas de análisis situacionales, normativos y de cambios en el sector, y también por la permanente preocupación por difundir el conocimiento especializado en esta materia, podemos decir con mucho orgullo que "nuestra Comisión no deja de crecer". En forma permanente se suman nuevos colegas en la búsqueda de integrarse con profesionales que afrontan a diario la misma problemática; intercambian así conocimientos y experiencias y participan en las diversas actividades que en ella se desarrollan.

En el presente año, el próximo 14 de septiembre, realizaremos la 7ª Jornada de Salud junto con la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social y la Superintendencia de Servicios de Salud. Esta última entidad, en el mes de noviembre de 2010, eligió la sede de nuestro Consejo para coorganizar la presentación de su nueva normativa contable, con el compromiso y reconocimiento que ello significa.